

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 15 de agosto de 2017, con el N° NC2017/0008218, por SCA HYGIENE PRODUCTS AB, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “DISPENSADOR PARA UNA PILA DE MATERIAL DE TRAMA”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/SE2015/050205 del 23 de febrero de 2015.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 815 el 16 de enero de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2017/0008218 el 27 de diciembre de 2017, presentó las reivindicaciones 1 a 27 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

CUARTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*”

QUINTO: En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 27 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPENSADOR PARA UNA PILA DE MATERIAL DE TRAMA”

Clasificación IPC: A47K 10/42.

Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

Reivindicación(es): 1 a 27 incluidas en el radicado bajo el No NC2017/0008218 del 27 de diciembre de 2017, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): SCA HYGIENE PRODUCTS AB.

Domicilio(s): S-405 03, GÖTEBORG, SUECIA.

Inventor(es): Björn LARSSON y Hans WALLENIOUS.

Solicitud internacional N°: PCT/SE2015/050205 **Fecha:** 23 de febrero de 2015.

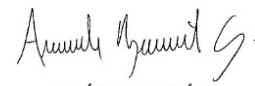
Vigente desde: 23 de febrero de 2015 **Hasta:** 23 de febrero de 2035.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a SCA HYGIENE PRODUCTS AB, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 4 de septiembre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2019.09.04
12:01:55 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispensador (1) para suministrar hojas de material de trama, extendiéndose el dispensador (1) en una dirección de altura (H), una dirección de amplitud (W) y una dirección de profundidad (D), en donde el dispensador (1) comprende un alojamiento (2) de dispensador (1) y compartimiento de almacenaje (10) para recibir una pila (11) de hojas de material de trama, teniendo el alojamiento (2) un lado frontal (3), un lado posterior (4), porciones de extremo, superior e inferior (3, 4), y dos lados verticales (7, 8) que conectan los lados, frontal y posterior (3, 4), formando la porción de extremo inferior (5) una porción de extremo (5) de suministro del dispensador (1), en donde el compartimiento de almacenaje (10) comprende una instalación de soporte (14) para sostener la pila (11) de hojas de material de trama en la porción de extremo (5) de suministro del dispensador (1), comprendiendo tal instalación de soporte (14) una porción frontal (22), una porción posterior (25) y un par de porciones laterales (26, 27) que conectan extremos opuestos de la porción frontal (22) y la porción posterior (25), en donde una abertura de suministro (15) se instala en una porción entre las porciones frontal, posterior y laterales (22, 25, 26, 27), definiéndose la abertura de suministro (15) de la instalación de soporte (14) por un borde circundante (33) formado por las porciones frontal, posterior y laterales (22, 25, 26, 27), comprendiendo el borde (33) una porción de borde conductor (36a-b, 36b') y una porción de borde posterior (37a-b), en donde la porción de borde conductor (36a-b, 36b') forma un borde de guía superior para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, en donde la porción frontal (22) de la instalación de soporte (14) comprende una superficie de estribo frontal (28) para sostener la pila (11) de hojas de material de trama, extendiéndose la superficie de estribo frontal hacia arriba en una dirección de la abertura de suministro (15) hacia el lado frontal (3) del dispensador (1), en donde el dispensador (1) comprende además un borde de guía inferior (39) para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, instalándose el borde de guía inferior (39) en una ubicación hacia abajo desde el borde de guía superior hacia el lado frontal (3) del dispensador (1), en donde un plano HD se extiende en la dirección de altura (H) y la dirección de profundidad (D) a través del dispensador (1) y el lado frontal (3), la superficie de estribo (28), el borde de guía inferior (39), la porción de borde conductor (36a-b, 36b'), la abertura de suministro (15), la porción de borde posterior (37a-b), y el lado posterior (4), caracterizado porque

una primera línea recta (A) se extiende en el plano HD a través de una parte más baja (31) de la superficie de estribo (28) y una parte más alta (30) de la superficie de estribo (28), en donde la primera línea recta forma un ángulo α respecto a una primera línea horizontal (h1) que se extiende en el plano HD desde una pared posterior (18) del compartimiento de almacenaje (14), cuyo ángulo α es desde 30 grados hasta 60 grados;

una tercera línea recta (C) se extiende en tal plano HD desde una parte más baja (40, 40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') que define una limitación para jalar una hoja de material de trama en contacto con el borde de guía superior (36a-b, 36b') hacia una parte más baja (41) del borde de guía inferior (39) que define una limitación para jalar una hoja de material de trama estirada en contacto con el borde de guía inferior (39) y el borde de guía superior (36a-b, 36b'), en donde la tercera línea recta (C) forma un ángulo β respecto a la primera línea horizontal (h1); y

una suma de los ángulos α y β es desde 45 grados hasta 120 grados.

2. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque el ángulo α es desde 40 grados hasta 50 grados.



Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

3. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la suma de los ángulos α y β es desde 60 grados hasta 120 grados.
4. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado porque el ángulo β es desde 5 hasta 80 grados.
5. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizado porque el ángulo β es desde 30 hasta 60 grados.
6. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la superficie de estribo frontal (28) tiene un plano principal que se extiende hacia arriba en una dirección desde la abertura de suministro (15) hacia el lado frontal (3) del dispensador (1) a lo largo de la primera línea recta (A) entre la parte más baja (31) y la parte más alta (30) de la superficie de estribo frontal (28), en donde el plano principal de la superficie de estribo frontal (28) forma el ángulo α respecto a la primera línea horizontal (h1).
7. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la abertura de suministro (15) se coloca en una porción que se extiende hacia arriba en una dirección inclinada desde el lado posterior (4) hacia el lado frontal (3) del dispensador (1), en donde una cuarta línea recta (E) se extiende en tal plano HD desde una parte más baja (42) de la porción de borde posterior (37a-b) a la parte más baja (40, 40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') que define la limitación para jalar una hoja de material de trama en contacto con el borde de guía superior (36a-b, 36b'), en donde la cuarta línea recta (E) forma un ángulo ϕ en la primera línea horizontal (h1) que es desde 25 grados hasta 60 grados.
8. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el borde de guía superior (36a-b, 36b') tiene una dimensión de grosor (T1, T2) en el plano HD de al menos 2.5 mm entre la parte más baja (40, 40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') y una porción de superficie superior (45, 45') de borde de guía superior en el plano HD, cuya porción de superficie superior (45, 45') se coloca opuesta a tal parte más baja (40, 40') en la dirección de altura (H) en el plano HD.
9. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el borde de guía superior (36a-b, 36b') tiene una superficie de borde que forma una superficie de guía superior (44, 44') para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, en donde la superficie de guía superior (44, 44') presenta una o más porciones de superficie redondeadas (46, 47; 46', 47') en el plano HD.
10. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 9, caracterizado porque una porción de la superficie de guía superior (44, 44') orientada hacia arriba en dirección inclinada hacia el lado posterior (4) es una porción de superficie redondeada (46, 46').
11. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 9 o 10, caracterizado porque una porción de la superficie de guía superior (44, 44') orientada hacia abajo en una dirección inclinada hacia el lado posterior (4) es una porción de superficie redondeada (47, 47').
12. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 11 o 12, caracterizado porque el radio (R1, R2) de la porción de superficie redondeada (46, 47; 46', 47') es de



Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

aproximadamente 0.5 mm a 2 mm.

13. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque un reborde (43) forma parte del borde de guía superior (36a-b) y se extiende en una dirección hacia abajo en la abertura de suministro (15), formando así una pestaña orientada hacia abajo del borde de guía superior (36a-b) que presenta una porción de superficie de guía (44) para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas.

14. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque el borde de guía superior (36b') se forma por dos o más componentes (36b'', 36b''').

15. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el alojamiento (2) comprende una pared posterior, y una pared frontal o puerta frontal (13).

16. El dispensador (1) de conformidad con la Reivindicación 15, caracterizado porque el borde de guía inferior (39) se forma por un borde de la porción de extremo inferior de la pared frontal o puerta frontal (13).

17. Un dispensador (1) para suministrar hojas de material de trama, extendiéndose el dispensador (1) una dirección de altura (H), una dirección de amplitud (W) y una dirección de profundidad (D), en donde el dispensador (1) comprende un alojamiento (2) de dispensador (1) y compartimiento de almacenaje (11) para recibir una pila (12) de hojas de material de trama, teniendo el alojamiento (2) un lado frontal (3), un lado posterior (4), porciones de extremo, superior e inferior (5, 6), y dos lados verticales (7, 8) que conectan los lados, frontal y posterior (3, 4), formando la porción de extremo inferior (5) una porción de extremo de suministro (5) del dispensador (1), en donde el compartimiento de almacenaje (11) comprende una instalación de soporte (14) para sostener la pila (11) de hojas de material de trama en la porción de extremo (5) de suministro del dispensador (1), comprendiendo tal instalación de soporte (14) una porción frontal, una porción posterior (25) y un par de porciones laterales (26, 27) que conectan extremos opuestos de la porción frontal (22) y la porción posterior (25), en donde una abertura de suministro (15) se coloca en una porción entre las porciones frontal, posterior y laterales (22, 25, 26, 27), definiéndose la abertura de suministro (15) de la instalación de soporte (14) por un borde circundante (33) formado por las porciones frontal, posterior y laterales (22, 25, 26, 27), comprendiendo el borde una porción de borde conductor (36a-b, 36b') y una porción de borde posterior, en donde la porción de borde conductor (36a-b, 36b') forma un borde de guía superior para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, en donde la porción frontal (22) de la instalación de soporte (14) comprende una superficie de estribo frontal (28) para sostener la pila (12) de hojas de material de trama, extendiéndose la superficie de estribo frontal (28) hacia arriba en una dirección desde la abertura de suministro (15) hacia el lado frontal (3) del dispensador (1), en donde un plano HD se extiende en la dirección de altura (H) y dirección de profundidad (D) a través del dispensador (1) y el lado frontal (3), el lado posterior (4), la superficie de estribo (28), la porción de borde conductor (36a-b, 36b'), la abertura de suministro (15), la porción de borde posterior (37a-b), borde de guía inferior (39), caracterizado porque

una primera línea recta (A) se extiende en el plano HD a través de una parte más baja (31) de la superficie de estribo (28) y una parte más alta (30) de la superficie de estribo (28), en donde la primera línea recta forma un ángulo α respecto a una primera línea horizontal (h1) que se extiende en el plano HD desde una pared posterior (18) del compartimiento de almacenaje (14), cuyo ángulo α es desde 30 grados hasta 60 grados;



Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

la abertura de suministro (15) se coloca en una porción de la instalación de soporte (14) que se extiende hacia arriba en una dirección desde el lado posterior hacia el lado frontal del dispensador (1), en donde una cuarta línea recta (E) se extiende en tal plano HD desde una parte más baja (42) de la porción de borde posterior (37a-b) hasta una parte más baja (40, 40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') que define la limitación para jalar una hoja de materiales de trama en contacto con el borde de guía superior (36a-b, 36b'), en donde la cuarta línea recta (E) forma un ángulo ϕ respecto a la primera línea horizontal (h1) que es desde 25 hasta 60 grados; y

el borde de guía superior (36a-b, 36b') tiene una dimensión de grosor (T1, T2) en el plano HD de al menos 2.5 mm entre la parte más baja (40, 40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') y una porción de superficie superior (45, 45') del borde de guía superior (36a-b, 36b') en el plano HD, cuya porción de superficie superior (45, 45') se coloca opuesta a tal parte más baja (40, 40') en la dirección de altura (H) en el plano HD.

18. El dispensador de conformidad con la Reivindicación 17, caracterizado porque el ángulo α es desde 40 grados hasta 50 grados, preferentemente desde 40 grados hasta 45 grados.

19. El dispensador de conformidad con la Reivindicación 17 o 18, caracterizado porque el ángulo ϕ es desde 40 grados hasta 50 grados.

20. El dispensador de conformidad con cualquiera de las Reivindicación 17, caracterizado porque la superficie de estribo frontal (28) tiene un plano principal que se extiende hacia arriba en una dirección desde la abertura de suministro (15) hacia el lado frontal (3) del dispensador (1) a lo largo de la primera línea recta (A) entre la parte más baja (31) y la parte más alta (30) de la superficie de estribo frontal (28), en donde el plano principal de la superficie de estribo frontal (28) forma el ángulo α respecto a la primera línea horizontal (h1).

21. El dispensador de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 17 a 20, caracterizado porque el borde de guía superior (36a-b, 36b') tiene una superficie de borde que forma una superficie de guía superior (44, 44') para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, en donde la superficie de guía superior (44, 44') presenta una o más porciones de superficie redondeadas (46, 47; 46', 47') en el plano HD.

22. El dispensador de conformidad con la Reivindicación 21, caracterizado porque una porción de la superficie de guía superior (44, 44') orientada hacia arriba en dirección inclinada hacia el lado posterior (4) es una porción de superficie redondeada (46, 46').

23. El dispensador de conformidad con la Reivindicación 21 o 22, caracterizado porque una porción de la superficie de guía superior (44, 44') orientada hacia abajo en una dirección inclinada hacia el lado posterior (4) es una porción de superficie redondeada (47, 47').

24. El dispensador de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 17 a 24, caracterizado porque un reborde (43) forma parte del borde de guía superior (36-b) y se extiende en una dirección hacia abajo en la abertura de suministro (15), formando así una pestaña orientada hacia abajo del borde de guía superior (36a-b) que presenta una porción de superficie de guía (44) para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas.

25. El dispensador de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 17 a 24,

Resolución N° 42505

Ref. Expediente N° NC2017/0008218

caracterizado porque el borde de guía superior (36b') se forma por dos o más componentes (36b'', 36b''').

26. El dispensador de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 17 a 24, caracterizado porque el dispensador comprende además un borde de guía inferior (39) para las hojas de material de trama durante el suministro de las mismas, instalándose el borde de guía inferior (39) en una ubicación hacia abajo desde el borde de guía superior (36a-b, 36b') hacia el lado frontal (3) del dispensador (1), en donde una tercera línea recta (C) se extiende en tal plano HD desde una parte más baja (40,40') del borde de guía superior (36a-b, 36b') que define una limitación para jalar una hoja de materiales de trama en contacto con el borde de guía superior (36a-b, 36b') a la parte más baja (41) del borde de guía inferior (39) que define una limitación para jalar una hoja de material de trama estirada en contacto con el borde de guía inferior (39) y el borde de guía superior, en donde la tercera línea recta (C) forma un ángulo β respecto a la primera línea horizontal (h1), en donde una suma de los ángulos α y β es desde 45 grados a 120 grados.

27. El dispensador de conformidad con la Reivindicación 26, caracterizado porque el borde de guía inferior (39) se forma por un borde de la porción de extremo inferior de la pared frontal o puerta frontal (13).

